Ficha de Sentencia

G38

Información general

Código de ficha	G38
Nombre del caso	Acuerdo de Solución Amistosa en negociación: caso 15.412 Adrián Portillo Alcántara y otros
Fecha	2000-08-09
Estado demandado	Guatemala
Corte	Grupo de Apoyo Mutuo GAM (Solo tiene conocimiento)
Caso Corte IDH	CIDH
Víctimas	Adrián Portillo
Representantes	COPREDEH (inicialmente) - COPADEH actualmente

Contexto del caso

Descripción	Tomar en cuenta que se ha solicitado información para complementar el historial del caso ya que no se encuentran registros en la página oficial de la CIDH ni de la COPADEH.

Bloque institucional

Medidas	1) Cambio de nombre de la Escuela ubicada en Jutiapa, «Escuela Rosaura Carrillo Portillo y Glenda Carolina Portillo». 2) 10 becas para niñas de escasos recursos, sufragando los gastos desde primero hasta sexto primaria; el nombre de la beca será «Beca Nacional Hermanas Carrillo Portillo». La actualización constante mediante el avance de dicho caso, actualmente está en proceso de comunicación y reuniones próximas con las organizaciones acompañantes y familias.

Derechos reservados 2026, Ministerio de Educación Guatemala

Obligaciones	Coordinar con las direcciones internas para definir procedimientos y responsabilidades para el cambio de nombre del centro educativo. Definir criterios, modalidades y requisitos para las becas educativas. Mantener comunicación y coordinación con la familia beneficiaria y organizaciones acompañantes (GAM). Asegurar la correcta implementación y seguimiento de ambas medidas.
Acciones 2025	Reunión presencial en GAM con la familiar directa y el equipo de GAM durante la primera semana de noviembre de 2025. Presentación y discusión general de la ruta operativa para el cambio de nombre y opciones de becas educativas. Identificación de la necesidad de un reanálisis técnico y definición de rutas institucionales más específicas. Precisión preliminar de requisitos, modalidades de becas y procesos administrativos asociados. Programación pendiente de una nueva reunión con mesa de diálogo interinstitucional para validar procedimientos y responsabilidades.
Resultados 2025	El jueves 19 de junio 2025 se tuvo una reunión de presentación del equipo consultor en las instalaciones de Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), se adjuntará minuta al final, de las cuales se hablaron los siguientes puntos para seguimiento: El 12 de agosto de 2025, se realizó una reunión bilateral en COPADEH para abordar el cambio de nombre del centro educativo. Se acordó enviar un oficio para iniciar el proceso administrativo correspondiente. El 7 de noviembre de 2025, se sostuvo reunión presencial en GAM con la familiar directo y el equipo de GAM. Se presentó y discutió la ruta operativa general para el cambio de nombre y las opciones de becas educativas, consolidando la articulación con la familia y GAM. Pendiente la definición del nuevo nombre del centro educativo y la selección del tipo de becas. El Mineduc cuenta con insumos técnicos preliminares para ambas medidas, sujetos a revisión en la próxima mesa de diálogo interinstitucional. Medidas en seguimiento activo, esperando estas definiciones para avanzar hacia la ejecución efectiva.

Derechos reservados 2026, Ministerio de Educación Guatemala

Acciones 2025	Reunión presencial en GAM con la familiar directa y el equipo de GAM durante la primera semana de noviembre de 2025. Presentación y discusión general de la ruta operativa para el cambio de nombre y opciones de becas educativas. Identificación de la necesidad de un reanálisis técnico y definición de rutas institucionales más específicas. Precisión preliminar de requisitos, modalidades de becas y procesos administrativos asociados. Programación pendiente de una nueva reunión con mesa de diálogo interinstitucional para validar procedimientos y responsabilidades.
Resultados 2025	El jueves 19 de junio 2025 se tuvo una reunión de presentación del equipo consultor en las instalaciones de Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), se adjuntará minuta al final, de las cuales se hablaron los siguientes puntos para seguimiento: El 12 de agosto de 2025, se realizó una reunión bilateral en COPADEH para abordar el cambio de nombre del centro educativo. Se acordó enviar un oficio para iniciar el proceso administrativo correspondiente. El 7 de noviembre de 2025, se sostuvo reunión presencial en GAM con la familiar directo y el equipo de GAM. Se presentó y discutió la ruta operativa general para el cambio de nombre y las opciones de becas educativas, consolidando la articulación con la familia y GAM. Pendiente la definición del nuevo nombre del centro educativo y la selección del tipo de becas. El Mineduc cuenta con insumos técnicos preliminares para ambas medidas, sujetos a revisión en la próxima mesa de diálogo interinstitucional. Medidas en seguimiento activo, esperando estas definiciones para avanzar hacia la ejecución efectiva.
Próximos pasos o compromisos asumidos	Compromisos asumidos para el año 2025 Se coordinarán las convocatorias para las reuniones de mesa técnica de seguimiento, como reunión ejecutiva que se requiera, con la participación de las instituciones del Estado involucradas, las organizaciones acompañantes y las víctimas del caso, con el propósito de analizar el estado actual de las medidas de reparación. A partir de este análisis, se impulsarán las gestiones internas correspondientes dentro del Ministerio de Educación, con el fin de viabilizar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado en materia de reparación. Las reuniones a realizarse será 2 veces al mes (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre).

Derechos reservados 2026, Ministerio de Educación Guatemala